

la presente acta que firman todos los asis-
tentes; doy fe.

[Signature]
[Signature] Jaime Catalán

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
El Secretario

DIA 16 DICIEMBRE 1965

SESION EXTRAORDINARIA

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Llobet Ansuán

Tenientes Alcalde

D. Jaime Catalán Oller

D. Gabriel Fontagud Galán

D. Julian Hualles Bassa

En la Casa Consistorial de Granollers a diez y seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las veintitrés horas, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno para celebrar la sesión extraordinaria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Ansuán, y asisten los

CONCEJALES

D. Jaime Orteu Figueras

D. Miguel Anuas Riera

D. Joaquín Font Ferrés

D. Carlos Lorente Rueda

D. Juan Sitjes Balleca

D. Francisco Ribas Aliegos

D. Juan Grau Gash

Secretario

D. José Riera Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Tenientes de Alcalde, Concejales, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Vall Borau, y de los Concejales D. Jorge Gimeno Luis, D. Manuel Badillo Juega y D. Vicente Piqué Estruch, que no han podido asistir a la presente sesión, el último por hallarse enfermo y los demás por motivos justificados.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Propuesta dejando sin efecto el acuerdo de 11 de Noviembre de 1965, relativo a suplemento en la partida nº 3 del Presupuesto extraordinario de Urbanización de las Calles Gerona y Roger de Flor.

2º Propuesta dejando sin efecto los acuerdos adoptados en sesión del Ayuntamiento Pleno de 30 de Septiembre de 1965, sobre Presupuestos extraordinarios de las Calles Gerona y Roger de Flor.

Propuesta dejando sin efecto el suplemento de Crédito en el Presupuesto Extraordinario de apertura de la Calle Roger de Flor. Toda vez que se halla en estudio una solución mas conveniente desde el punto de vista contable, que será objeto de la correspondiente propuesta, se acuerda dejar sin efecto, a propuesta de la Alcaldía Presidencia, el acuerdo del Ayuntamiento pleno de fecha 11 del pasado Noviembre, relativo a suplemento en la partida nº 3 del presupuesto Extraordinario relativo a las obras de apertura y desmonte de las calles de Gerona y Roger de Flor.

Propuesta para dejar sin efecto los Presupuestos Extraordinarios de las Calles Gerona y Roger de Flor. - A propuesta de la Alcaldía que es defendida por la propia Presidencia, fundamentada principalmente en que por el Banco de Crédito Local de España, se le indicó la conveniencia de refundir en uno solo los tres presupuestos extraordinarios de urbanización de la calle Gerona, tramo comprendido entre Calle José Humbert y Aida. Francisco Ribas, urbanización de la misma calle tramo comprendido entre Calle José Humbert y Plaza Senat y Bonastre y urbanización de la Calle Roger de Flor, tramo comprendido entre Aida. Victoria y Calle del Rech, se acuerda por unanimidad:

1º Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en sesión plenaria celebrada el día 30 de Septiembre último relativos a la aprobación de los dos presupuestos extraordinarios, o sea los de urbanización de la Calle Gerona, tramo comprendido entre Calle José Humbert y Avenida Francisco Ribas, y urbanización de la calle Roger de Flor, tramo comprendido entre Aida. de la Victoria y Calle del Rech.

2º Que en su día, se proceda a tramitar un presupuesto extraordinario que comprenderá las siguientes obras:

a). - Urbanización de la Calle Gerona.

1º Tramo de J. Humbert a Aida. Fco. Ribas.

2º Tramo de J. Humbert a Pl. Senat y Bonastre.

b). - Urbanización calle Roger de Flor, tramo comprendido entre Aida. de la Victoria y Calle del Rech.

PROPOSICIONES DE CARACTER URGENTE

Propuesta sobre situación pago de terrenos a ocupar en la calle Gerona. - A propuesta del Teniente de Alcalde- Presidente de la Comisión de Hacienda y resultando insuficiente la cifra consignada en el correspondiente presupuesto extraordinaria para el pago de terrenos a ocupar como motivo de la apertura de la Calle de Gerona, tramo comprendido entre Calle José Umbert y Plaza Serrat y Bonastre, y previa declaración de urgencia, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO. - Se acuerda fijar el precio a satisfacer por ocupación de los expresados terrenos, de acuerdo con el siguiente cálculo:

Precio unitario Plus Valía, por M ² según tablas trienio 1.962-65. Zona 1 ^a	475 Ptas.
10% Aumento dey Proporción Fozosa	<u>47'50</u>
Suma.....	522'50 Ptas.
5% Aumento dey Proporción Fozosa	<u>26'12</u>
Total precio por m ²	548'62 Ptas.
Ecuivalencia 1 M ² = 26,4678 Ptas.	
Precio Total por palmo ² = 20.728 Ptas.	

SEGUNDO. - Se acuerda satisfacer a los perceptores que se indican y con arreglo a la distribución que se expresa, las siguientes cantidades:

Nombres y apellidos	Total terrenos Pesetas	Presupuesto	
		Extraordinario	Ordinario
Claudia Xiol Horcau	349.267'83	84.950'25	265.017'58
Bonás Cladellas	177.743'22	42.878'15	134.865'07
Fco. Pou Verdagués	253.740'77	61.207'25	192.533'52
José Pareja	4.070'77	-	4.070'77
Pedro Rueda	23.536'02	-	23.536'02
Herederos de M. Montaña	22.208'39	-	22.208'39
- de P. Saldarola	<u>29.539'48</u>	-	<u>29.539'48</u>
	<u>870.106'48</u>	<u>188.335'65</u>	<u>681.770'83</u>

TERCERO: Que, para el caso de que alguno de los propietarios interesados no estuviera conforme con la valoración practicada, se entenderá iniciado con esta fecha y respecto al mismo el expediente de justiprecio de los terrenos de su propiedad.

Camino de acceso a la zona industrial del Oeste del Rio Congost.— A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y teniendo en cuenta que el camino de acceso en la zona comprendida entre el Rio Congost y la línea del ferrocarril del Norte que se extiende desde la Carretera N. 152 de Barcelona a Puigcerdá por un extremo y por el otro por la parcela señalada de número 163 del Polígono II, se considera de mucha importancia para esta población, se acuerda por unanimidad y previa declaración de urgencia, lo siguiente:

PRIMERO.— Dar al proyecto de camino de acceso a la zona del margen Oeste del Rio Congost, un carácter absolutamente Municipal y en su consecuencia dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 18 del pasado Mes de Noviembre en que se concedía permiso a unos propietarios para abrir dicho camino.

SEGUNDO.— Aprobar inicialmente el proyecto técnico de un camino de acceso a la zona del margen Oeste del Rio Congost, comprensivo de los documentos reglamentarios correspondientes y que comprende dos fases: Una de apertura del expresado camino en una longitud aproximada de unos 1.800 metros lineales y 8 metros de anchura por el

presupuesto de un millón seiscientos noventa y dos mil quinientas noventa y cuatro pesetas con cuarenta y seis céntimos, y una segunda fase comprensiva de su parimentación que importa la cantidad de dos millones cuatrocientos ochenta mil doscientas noventa y cuatro pesetas con setenta céntimos.

TERCERO. - Exponer al público dicho proyecto por el plazo reglamentario, y darle la tramitación correspondiente.

Satisfacer el resto del precio de la compra de la Casa Cuartel. - Previa declaración de urgencia y a propuesta de la Alcaldía, se acuerda por unanimidad:

Facultar al Sr. Alcalde Don Francisco Lobet Amán, para que y mediante escritura pública a otorgar ante el Notario de esta Ciudad D. los Font Zlobart, proceda a satisfacer a la representación del Ramo del Ejército la totalidad del precio aplazado de la venta de la Casa Cuartel San Carlos de esta Ciudad, o sea la cantidad de 299.562'50 Pesetas, firmando al efecto la oportuna carta de pago, con todas las cláusulas, pactos y requisitos necesarios para su perfecta validez y sin limitación alguna.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión a las veinte y tres horas cincuenta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes; doy fe.

~~Llobet~~

Francisco Lobet

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Francisco Lobet Arnán

Tenientes Alcalde

D. Jaime Batatal Oller

D. Gabriel Montgud Galán

D. Julián Hualles Bassa

Concejales

D. Miguel Arenas Riera

D. Fco. Ribas Adiego

D. Joaquim Font Farnés

D. Manuel Badillo Luenga

D. Jaime Aten Figueras

D. Carlos Lorente Rueda

DÍA 30 DICIEMBRE 1965

En la Casa Consistorial de Granollers a treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las veinte horas, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnán y asisten los Tenientes de Alcalde, Concejales, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Valls Barau, y del Concejal D. Jorge Güinens Llus, que no han podido asistir a la presente sesión por motivos